

Día 12 de Octubre de 1912.

Junta ~~de~~ del Comité de la Federación

El Sr Mendirabal <sup>o vicario</sup> expone como autoriza el Sr. Conde de Sabro Romano Imperio para ocupar el piso Segundo de la casa nº 37 de la calle de Hurrios mientras este, este bajo las instrucciones emanadas por el Ilustrísimo Obispo de la Diócesis, y el Comité acuerdo dar ~~los~~ mas expresivos votos de gracias acto continuo acuerdo ver por el Comité el local y disponer las obras necesarias.

Seguidamente se trató de dar comienzo al cobro de cuotas y abierta discusión sobre el extremo y una vez expuestas por los señores de la Junta Comité las opiniones se acordó que en esta quinceava se cobre la cuota acordada en el Reglamento como ingreso, dejando el percibir de los socios la cuota quincenal acordada advirtiéndoles a los recaudadores que sepan de los asociados al cobrar esta cuota de ingreso en la cantidad con que tratan de contribuir en lo sucesivo. Y una vez acordada la cosa en que se han de reunir nuevamente a ver la casa y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la Sesión, levantándose la presente acta en Mondragón a diez y nueve de octubre de mil novecientos doce